

Guadalajara, Jal., 12 de julio del 2017

L/c. Mónica Hernández Santiago
Directora General Administrativa de la
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública
Presente.



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas

Con fecha 6 y 7 de julio del 2017, de acuerdo a lo señalado en nuestro oficio SEPAF/DGAI/DA/0243/2017, auditores de esta Dirección General de Auditoría Interna arquearon el fondo revolvante que les tiene asignado la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas. De la verificación efectuada se observaron inconsistencias, las que le hacemos llegar en la Cédula de Resultados que se adjunta.

Lo anterior a efecto de que evalúe las observaciones y sugerencias señaladas, para que a más tardar el 26 de julio de 2017, informe a esta Dirección General de Auditoría Interna, las medidas instrumentadas para subsanar las inconsistencias determinadas.

Sin otro particular, quedo sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente,

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna

Vertical stamp: SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO, 17 JUL 2017, 910 P

“2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Ruflo”

c.c.p.

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida.- Secretario de Planeación, Administración y Finanzas
Mtro. Netzahualcóyotl Ornelas Plascencia.- Secretario de Infraestructura y Obra Pública.

JMRI/HPG